



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 54 Letra: P Pág. N°: 11

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interes del HCD, El 3° Encuentro de Teatro en la Escuela-ISMU 2024, a realizarse , el día 25 de octubre en conmemoración al Día Internacional del Artista .

Fecha de Entrada: 2024-10-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 3° Encuentro de Teatro en la Escuela-ISMu 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizara, en el Instituto Superior de Música, Prof. Carmelo Horlando de Biasi, de esta ciudad, el día 25 de octubre en conmemoración al **Día Internacional del Artista**

Que, en los encuentros realizados en los años 2022/2023, se ha observado un gran interés por parte de los estudiantes que han participado, como también un gran acompañamiento de la comunidad y buena repercusión en los medios de comunicación, que destacaron la actividad como una acción superadora de enseñanza.

Que, este año se renueva y amplía la propuesta con la participación de mas escuelas primarias, secundarias, de educación especial, y se sumaran los Institutos Superiores de Artes Escénicas (teatro y danza) de Corrientes capital e interior, como también de la provincia de Chaco.

Que desde la incorporación del teatro en la educación, como espacio curricular a fines de los años 90, con su revalorización desde la sanción de la Ley Nacional de Educación en 2006, la presencia del lenguaje teatral en la escuela ha ido en aumento.

Que, en el nivel secundario del mencionado instituto, existen actualmente dos espacios curriculares de teatro: Educación Artística en los terceros años y Lenguaje Artístico complementario, que agrupa a estudiantes de 4° y 5° año, que optan por este lenguaje, donde desarrollan sus conocimientos sobre la disciplina y sus habilidades comunicacionales, expresivas y de relaciones interpersonales.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el teatro como arte escénica, requiere de espacios de visualización e intercambio con el público.

Que, este encuentro tiene varios objetivos: lograr que los asistentes puedan vivenciar la experiencia compartida de ver y hacer teatro, socializar en un espacio teatral alternativo, mostrar la importancia de que el teatro este en la escuela, entre otros.

Que, desde el Municipio a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas que breguen por estas actividades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

POR ELLO::

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El 3° Encuentro de Teatro en la Escuela-ISMU 2024.

ARTICULO 1°. -: **DE INTERÉS**, para el Honorable Concejo Deliberante. El 3° Encuentro de Teatro en la Escuela-ISMU 2024, a realizarse en el Instituto Superior de Música, Prof. Carmelo Horlando de Biasi, de esta ciudad, el día 25 de octubre en conmemoración al Día Internacional del Artista

ARTICULO 2°. -: **DE FORMA.**

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 54-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 54-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de octubre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 54-P-2024

Fecha de ingreso: 16/10/2024

Declaración N°: D343

[Declaración N°: D343 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 54-P-2024

Fecha de ingreso: 15/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/10/2024